

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1917-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE ENERO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y VEINTICUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Susan Francis Salazar
Dr. Álvaro Mora Espinoza	MAE. Sonia Acuña Acuña

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i. SINAES.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación.

INVITADA HABITUAL AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de docencia, Tecnológico de Costa Rica.
M.Ed. Andrea Soto Grant, Asesora Académica, CEDA, Tecnológico de Costa Rica.
M.Sc. María José Artavia Jiménez, Directora de carrera, Tecnológico de Costa Rica.
Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Comisión de Calidad, Tecnológico de Costa Rica.
Lic. Néstor Morales Rodríguez, Comisión de Calidad, Tecnológico de Costa Rica.
Lic. Luis Felipe Picado Valverde, Comisión de Calidad, Tecnológico de Costa Rica.
Sr. Andrés Reina Baudrit, Representante Estudiantil, Tecnológico de Costa Rica.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1917.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, estamos hoy 23 de enero del 2026 en la sesión 1917. Ustedes tienen ahí la agenda 1917, a la cual yo quisiera hacer una modificación, porque citamos a las personas invitadas del Tecnológico para una audiencia a las 9:20 a.m. Entonces, para tener primero esa audiencia con ellos y luego continuar con el orden del día. Esa sería la modificación que quisiera hacer, que los recibamos antes incluso de la ratificación del acta 1916. Si les parece, estaríamos con ese cambio votando la agenda, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Entonces, aprobada la agenda con este cambio, procedemos a recibir a las autoridades del Tecnológico.

Se aprueba agenda 1917 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1917.
2. Audiencia por parte de las autoridades del Proceso 121 del Instituto Tecnológico de Costa Rica
3. Aprobación acta 1916.
4. Informes:
4.1. Presidencia
4.2. De los Miembros
4.3. De la Dirección
4.4. De la Secretaría
5. Audiencia por parte de las autoridades del Proceso 121 del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
6. Informe de participación Stage de Internacionalización.
7. Informe trimestral de seguimiento a la implantación de recomendaciones de auditoría por parte de la Dirección Ejecutiva.
8. Procesos de acreditación
8.1. Nombramiento de Evaluadores Externos:
8.1.1. Proceso 40

8.2. Decisión de Acreditación:
8.2.1. Proceso 209
8.2.2. Proceso 14-15-221-222-223-224
9. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del año 2025 del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1917. 2. Audiencia por parte de las autoridades del Proceso 121 del Instituto Tecnológico de Costa Rica. 3. Revisión y aprobación del acta 1916. 4. Informes. 5. Informe de participación Stage de Internacionalización. 6. Informe trimestral de seguimiento a la implantación de recomendaciones de auditoría por parte de la Dirección Ejecutiva. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 40. 8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 209.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 14-15-221-222-223-224. 2. Presentación del Informe de Estados Financieros e Informe de Liquidación Presupuestaria con corte al 31 de diciembre del año 2025 del SINAES.

Artículo 2. Audiencia por parte de las autoridades del Proceso 121 del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El M.Sc. Ricardo Coy Herrera, M.Ed. Andrea Soto Grant, M.Sc. María José Artavia Jiménez, Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Lic. Néstor Morales Rodríguez, Lic. Luis Felipe Picado Valverde y Sr. Andrés Reina Baudrit, ingresan a las 9:25 a.m.

Los miembros del Consejo le dan una cordial bienvenida al M.Sc. Ricardo Coy Herrera, M.Ed. Andrea Soto Grant, M.Sc. María José Artavia Jiménez, Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Lic. Néstor Morales Rodríguez, Lic. Luis Felipe Picado Valverde y Sr. Andrés Reina Baudrit, en representación del Instituto Tecnológico de Costa Rica quienes presentaron ante el Consejo sus argumentos sobre la discrepancia entre el informe de pares y la resolución del Consejo en relación con el proceso de acreditación 121.

Los miembros del Consejo agradecieron la presentación realizada por parte de las autoridades del Proceso 121, reiteraron que el recurso de reconsideración está en análisis y que todas las observaciones serán respondidas formalmente en la resolución correspondiente, sin adelantar criterios durante la audiencia.

El M.Sc. Ricardo Coy Herrera, M.Ed. Andrea Soto Grant, M.Sc. María José Artavia Jiménez, Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Lic. Néstor Morales Rodríguez, Lic. Luis Felipe Picado Valverde y Sr. Andrés Reina Baudrit, se retiran a las 10:13 a.m.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1916.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Concluida la audiencia, nos regresamos al orden común. En este caso, sería la aprobación del acta 1916. Si están conformes, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1916 de manera unánime.

Artículo 4. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el tema de informes. Desde la Presidencia no tengo ninguno, nada más una solicitud a doña Yorleny de si podemos tener acceso directo a la presentación del encuentro virtual, porque yo por lo menos no pude atender en este caso este encuentro.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de Miembros? Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Justamente, en relación con este punto que acabas de señalar, del evento que tuvo lugar ayer que organizó la INDEIN. Yo estuve escuchándolo y le comentaba a doña Sugey de que necesitaría revisarlo como 3 veces, porque hay una gran cantidad de términos y definiciones que definitivamente no forman parte del vocabulario nuestro y de los contenidos que nuestra generación maneja.

Fue una presentación realmente muy didáctica, la considero muy oportuna, sobre todo cuando nosotros hemos ya optado por un proceso de transformación digital y porque me

abrió la urgencia de tener un proceso de formación personal sobre la inteligencia artificial y las implicaciones que tendría para el SINAES, la gobernanza, tomando en cuenta estos elementos que ya se incorporan a la cultura organizacional.

No quisiera, dejar de decir que creo que es una tarea que deberíamos asumir todos como Consejo, para poder entender qué es lo que está pasando, porque aquí hay un cambio generacional que unos más jóvenes que otros tenemos que afrontarlo.

Felicitar a la INDEIN realmente por esa persona. Creo que esa persona debería estar más frecuentemente, podría ser una persona interesante para que nos actualice en algunos temas de estos. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Don Ronald.

Dr. Ronald Alvarez González:

Gracias, doña Lady. A mí, me tocó hacer la presentación de la actividad. Me informaron que más de 400 personas se habían conectado y luego doña Sugey me pasó un informe de la participación por países que, como siempre, fue muy nutrida y entusiasta porque no solo participa mucha gente, sino que hace muchos comentarios. A mí, sí me pareció muy atinente la presentación.

Yo tenía un compromiso y tuve que retirarme muy pronto, pero estoy revisando la grabación para ver los detalles y le pedí el contacto del expositor a doña Sugey para conversar con la persona. Antes de la presentación, conversé con él y está muy anuente a seguir colaborando con el SINAES. Por supuesto que, desde la perspectiva del proyecto que tenemos. A mí, me gustaría ver qué es lo que esta persona ofrece, cuál es su infraestructura, en caso de que pudiese participar con nosotros. Obviamente, tendría que pasar por todos los procesos de licitaciones, etcétera, que nosotros tenemos pero sí me pareció una persona muy bien atinada en cuanto al manejo de la tecnología que requerimos para este proceso de transformación digital.

Estaré conversando con esta persona y les estaré manteniendo informados de lo que podamos conversar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Recuerdo, doña Yorleny me corrige, que todos estos expertos son parte del REX, así es que en realidad no tendrían que pasar por todos esos procesos, sino que podrían ser por lo menos contratados o convocados por nosotros más fácilmente.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de la Dirección?

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Buenos días. Efectivamente, para comentarles que aproximadamente 255 personas estuvieron conectadas en el mismo proceso de en vivo, por decirlo así, de la conferencia del encuentro virtual de ayer. Se destaca que la mayor parte es de Costa Rica, países como México, Colombia, Paraguay también tuvieron una gran participación.

En efecto, la persona es parte del REX, sin embargo, hay que analizar muy bien a qué es lo que se quiere para ver si procede administrativamente la contratación de ciertas formas específicas.

Luego, les pasé un correo comentándoles que se puso ya a disposición la actualización de la página web, los invito a que ingresen, puedan navegar, ver qué tan amigable quedó con el usuario y demás. Esto fue inicialmente liderado o se inició con doña Andrea y yo lo terminé en vigilancia, quien estuvo involucrado totalmente ha sido Tecnología de Información, ha sido un trabajo tanto de don Fabio como don Geovanni. Ha sido un trabajo bastante arduo, el fin de semana estuvieron ellos haciendo el cambio de página. Entonces, en este momento estamos en una prueba para que ingresen, vean y demás. Así que, si encuentran algún detalle nos lo hacen saber. Todavía hay alguna información que se está

cargando, se está actualizando, pero por lo demás la página y el diseño quedó muy bonito, muy modernizado y los invito a que la vean.

El primero de febrero, inicia la auditoría externa. Hoy tenemos la primera reunión con los auditores para presentar al equipo y conversar con ellos sobre toda la información que van a requerir en la parte financiera y estamos bastante positivos en estos temas.

Me parece que estos eventos hay que comentarlos también. Don Alejandro, que es el contador, que además ya de estar incorporado como Contador Privado, como debe ser, se incorpora el sábado como Contador Público, esto es un plus para nosotros que un profesional del calibre de él también tenga esta nueva certificación que le da fe pública en el trabajo que hace y que ha sido bastante reconocido. Entonces, creo que también es de aplaudir el logro de los compañeros en este caso. Por el momento eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy amable, doña Yorleny. Doña María Eugenia ¿tenía una consulta?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sí. Doña Yorleny, rápidamente estuve tratando de navegar en la página. Vi que hay más movilidad, por lo menos es más dinámica, no he entrado en detalle, pero sí quería hacer la sugerencia de que a futuro se revise bien el tema de transparencia, sobre todo en lo que tiene que ver con actas. La consulta de actas es totalmente incómoda, porque está por libros, uno tiene que meterse a ver de qué fecha a qué fecha, la información inicial para la consulta no es clara. En ese sentido, valdría la pena que se revise, por ejemplo, lo que tiene CONARE. Donde CONARE lo tiene por años y también por número de actas. Entonces, uno no tiene que recorrer todo un libro para encontrar un acta. Además, dentro de las actas no todas tienen la misma dinámica, de manera que, si yo quiero poner una palabra clave para navegar en el texto y buscarla algunas son, yo no sé, como fotocopiado, como escaneado, no tienen esa agilidad. Entonces, habría que ir desde el libro uno procurando tener ese orden. También, hay otras actas en donde la secuencia numérica no va corrida, sino que de pronto en un libro aparece al final 2 o 3 actas que dicen, se ponen aquí, pero corresponden a las primeras. Entonces, cositas de ese tipo que creo que para la información es importante.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

También, para confirmarles que tomo en cuenta lo del encuentro virtual. Sin embargo, nosotros siempre los encuentros virtuales se suben a YouTube, nada más que requerimos de un tiempo. Si no, pueden entrar también en las redes sociales ahí queda también el link cuando es diferido y lo pueden ver en cualquier momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto, muchas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Esto que menciona doña María Eugenia, sobre el manejo de las actas es fundamental, porque de alguna manera es lo que más le interesa a la gente consultar. Entonces, sí tenemos una página remozada y de una navegación agradable, etcétera. Pero fallamos en el tema de la consulta de las actas, estamos fallando en lo fundamental que a la gente más le interesa consultar.

Les cuento que, he tratado de entender qué es lo que pasa, Marchessi es testigo, de que le he pedido información y ella me ha hecho llegar los libros de actas que se tienen en Word, que sería la fuente más ágil para poder encontrar información.

Yo no he tenido tiempo y estas vacaciones de fin de año me entretuve en otras cosas, pero hay un recurso que se llama un agente de IA que se puede desarrollar para que podamos

tener una consulta mucho más ágil. Esto es parte del proceso de transformación digital que estamos planeando, porque no es tan fácil corregirlo, esto requiere bastante tiempo. Probablemente, va a requerir trabajar con los archivos, porque los archivos a lo largo de 25 años no han tenido el mismo criterio. En unos años se ha enumerado de una manera, en otros años ya se empezó a enumerar de otra forma, en algún momento los tuvimos solo como imágenes que obviamente era muy complicado para búsquedas. Entonces, probablemente esto pasará por un proceso de homologación de los archivos, va a requerir tamaños trabajo no complejo, pero sí detallado y luego todo eso se puede integrar en un agente de IA para que se

puedan hacer consultas de una manera mucho más ágil, ya por temas sin tener que pasar por los tomos, por los folios y por todo lo que lo que eso significa. Entonces, creo que es parte del proceso de transformación digital, requiere todo un tratamiento para poder llegar a limpiar esas fuentes y finalmente poderlas ordenar. Eso es hasta ahora lo que yo he podido entender de lo que tenemos ahí con las actas.

Creo que, va a ser muy difícil que a corto plazo podamos resolver. Diría que, si entramos en el proyecto de transformación digital a la mayor brevedad, ese debería ser uno de los aspectos prioritarios. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Creo que, en el flujo de información, ese mismo problema lo tenemos con los expedientes de los procesos y que si bien no son de consulta pública, por lo menos para consulta interna o para procesos de investigación presenta una dificultad similar que de manera más compleja por la cantidad de información que tienen con respecto a las actas. Hay que entrarle para mejorar definitivamente la información y el manejo de la información institucional.

Doña Yorleny, estoy recordando en este momento que para ver si doña Sugey nos puede tener al tanto de cómo le fue con la reunión con el Estado de la Educación. Lo otro, es que les había solicitado a la INDEIN un informe en particular que fue del trabajo de las universidades para la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de don José Juan, no me lo han enviado, para ver si usted me puede ayudar con eso.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi, ¿hay informes de la Secretaría?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Por el momento no, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

Artículo 5. Informe de participación Stage de Internacionalización.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al siguiente punto, que sería el informe de participación en el Stage de Internacionalización.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Perdón, doña Lady. Antes de entrar en este tema, qué pena, es que tenía apagado el micrófono. Para Marchessi que no olvidara la sugerencia de tener un repositorio de correspondencia de uso del Consejo que nos facilitara el acceso a nuestras cuentas y no tener tanto documento de recibido y de copia de los demás, sino tener toda la información que consideren importante para nosotros en ese repositorio y que sea ese el que nosotros consultemos. Creo que lo había señalado la semana.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Con mucho gusto voy a trabajar en eso.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Indicaba que el punto siguiente es el informe de participación de doña Yorleny y Marchessi en el Stage de Internacionalización, que lo teníamos pendiente. Adelante, Marchessi y doña Yorleny, ustedes nos indican.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Permíteme un momento, voy a compartir la pantalla ¿Se está viendo?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Gracias. Primero que todo, buenos días. Tanto doña Yorleny como mi persona fuimos designadas por medio de un acuerdo para participar en el Stage de Internacionalización que se realizó en Colombia, Bogotá, en el mes de noviembre. Doña Yorleny, ¿querías decir algo previo?

Dra. Yorleny Porras Calvo:

No, puede continuar. Es que entre las dos nos pusimos de acuerdo sobre el orden del como íbamos a exponer. Adelante, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Previamente a ustedes se les envió el informe, hoy es el día de la exposición.

El informe contiene básicamente una introducción, contextualización, se analiza la internacionalización desde el punto de vista de la educación superior, donde se van a tocar temas de geopolítica, las oficinas de internacionalización, ecosistemas académicos, evaluación de la internacionalización y la gobernanza colaborativa.

Además, hay un apartado en el informe sobre lo que se solicitó para que se lograra ejecutar el acuerdo CNA-264-2025, el cual consta básicamente de lo que eran las estrategias para difundir el Registro de Expertos, prácticas de internacionalización en SINAES y vínculos de colaboración con otras instituciones y por último se añaden las conclusiones.

Primero que todo, el motivo de esta visita se realiza en seguimiento al acuerdo CNA-264-2025, el cual se tomó en la sesión 1892 del 3 de octubre de 2025, que tanto doña Yorleny como mi persona participáramos en una invitación que se recibió en SINAES sobre el Stage de Internacionalización organizado por la agencia EQUAA, el cual se realizó el 20, 21 y 22 de noviembre, en Colombia.

Como parte de la contextualización, resulta muy importante decir que este Stage fue organizado por 3 universidades colombianas.

La primera de ellas fue la Universidad Sergio Arboleda, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Área Andina.

En las 3 instituciones se realizaron recorridos guiados por las instituciones, se compartió con el personal administrativo y académico.

Además, esto estuvo conformado por aproximadamente 22 personas, todas de diferentes países latinoamericanos. Hubo gente de Argentina, México, Ecuador, Perú y de diferentes áreas de Colombia, lo que hizo que el encuentro fuera muy nutritivo.

Además de las exposiciones, hubo workshops y se trabajó en conjunto de manera diversa. De hecho, una de las reglas era que no se repitieran nacionalidades, esto hizo más productivo y fructuoso el aprendizaje e intercambio de ideas sobre cómo otros países manejan la internacionalización en la educación superior.

También, dentro de los temas que se analizaron fueron las tendencias, los retos globales, principalmente en países de nuestra región, los latinoamericanos. La importancia de integrar la internacionalización en la gestión académica y la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para promover la movilidad, la cooperación interuniversitaria y la calidad en la educación superior, y así como las estrategias que dominan actualmente y que involucran a diferentes actores institucionales.

Propiamente en lo que concierne a lo que es la internacionalización de la educación

superior. Como les decía anteriormente, se centró en los retos de los países latinoamericanos, en cómo se incorporan diferentes perspectivas a nivel global e intercultural tales como lo son la docencia, la investigación y la colaboración interuniversitaria, siendo su finalidad fortalecer la calidad del aprendizaje en los estudiantes y formar profesionales con una visión internacional que contribuya de manera significativa al desarrollo de la sociedad.

Como un primer punto, colocamos la geopolítica del conocimiento de la educación superior, cada taller y cada workshop estuvo liderado por las personas que encabezan las oficinas de internacionalización de estas 3 universidades que les comenté.

Una charla realmente muy productiva fue la del Dr. Gerstlé que es el encargado de relaciones internacionales de la Universidad Externado.

Él enfatizó mucho sobre la geopolítica del conocimiento, que este es el primer paso de la internacionalización donde debe ser analizada políticamente la universidad o la institución de educación superior en el entorno en el que se desenvuelve para que se construya una geopolítica propia de la institución en la que se exprese tanto la identidad, las prioridades y la visión de mundo de cada institución.

Por eso, él indica que la internacionalización es inteligente, la cual debe ser una lectura muy crítica de cada institución en relación con el entorno en el que se desenvuelve, por eso siempre hay que estar observando, no sólo mantenerse informados sobre las dinámicas globales, no sólo las académicas, sino también las políticas económicas y culturales. También, hay que analizar cómo dichas dinámicas inciden en áreas de investigación, proyectos y territorio de acción institucional.

Por último, decidir, tomar decisiones, priorizar los países, las regiones e instituciones mediante criterios como afinidad académica, complementariedad científica, sostenibilidad política y beneficio mutuo.

En cada una de las exposiciones, se analizaba el entorno en el que estábamos y por qué en este momento en un mundo que está tan conflictivo debemos tener mucha claridad de cuáles son nuestras regiones y nuestras áreas de interés en beneficio de esa educación superior.

Luego, se centró en que la internacionalización es mucho más que el tener convenios, es un tema muy de posicionamiento estratégico.

El segundo punto en el que enfocamos el informe fue en las oficinas de internacionalización como agentes diplomáticos. El Dr. Gerstlé decía que es muy importante que la persona que se encarga de la oficina de relaciones internacionales escuche las necesidades de los programas o de los departamentos, tiene que ser un puente y antes de irse a negociar con estas partes de afuera tiene que entender muy bien lo que está sucediendo adentro para poder realizar una negociación exitosa, por eso se llama una diplomacia académica, en la que se tienen que articular aspiraciones globales de la institución, necesidades reales de los programas académicos, así como la implementación estratégica de la internacionalización en la que se exige definir con claridad cuáles son los países y las regiones prioritarias, el posicionamiento institucional como un mapa global, los riesgos y vulnerabilidades que estas alianzas o estos contactos nos puedan traer como institución.

Como tercer punto, en el informe nos enfocamos en ecosistemas académicos y alianzas. Acá en lo que se enfatizó fue en el enfoque innovador desde las oficinas de internacionalización, en donde se coloca la academia como un punto de partida, aquí lo que hay que hacer es escuchar las necesidades de los programas, por ejemplo ¿qué alianzas fortalecerían esa oferta académica? ¿Dónde están los grupos de investigación afines? ¿Qué perfiles de movilidad aportan más valor académico? Así como un acompañamiento técnico y especializado ¿Qué modelos de convenios nos convienen?

La persona de internacionalización tiene que dar asesoría en acreditaciones internacionales, tiene que ayudar a formular proyectos de cooperación, también esta

persona tiene que ayudar a buscar fondos y tiene que colaborar en una formación en diplomacia científica.

Además, es muy importante asegurar la coherencia con las líneas institucionales ¿en qué temas? En investigación, docencia, extensión y movilidad académica, porque este enfoque evita alianzas genéricas y orienta la internacionalización a impactos reales y de calidad académica.

Luego, colocamos la evaluación en la internacionalización, nos dieron un Excel con indicadores, porque este workshop lo que trató fue de que la internacionalización tiene que ser evaluada y tiene que ser medible. O sea, tiene que transformarse en algo hasta cierto punto cuantitativo y no solamente dejarla en la ejecución, sino que todo esto se tiene que ver reflejado en algún tipo de resultado.

Entonces, esta matriz fue muy productiva y de mucha utilidad. Se colocan datos generales como la ubicación, el contacto, la denominación, tipos de internacionalización, la internacionalización en el currículum, en los egresados, en los docentes, en el personal académico, en los posgrados, en los estudiantes de grado. La estrategia institucional de la internacionalización como otro indicador. Como les comentaba, lo que hace es tener una visión más centrada que se aleja también solamente de la cantidad de cuántos convenios tenemos firmados.

Por último, la gobernanza colaborativa y sostenibilidad de la internacionalización. Acá, lo que nos dijeron es que se debe procurar que la internacionalización sea un proceso que se aleje de lo burocrático, de lo centralizado y que nunca debe estar desconectado de la academia. Por eso, es que se requiere una gobernanza colaborativa, es decir, hacer alianzas, ser puentes de comunicación para que logre ser un trabajo articulado entre direcciones estratégicas o financieras de internacionalización y programas académicos.

Continuamos con la ejecución del acuerdo.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Dentro de todo lo que Marchessi les comentó, fue básicamente los temas relevantes a los cuales el evento estuvo centrado.

Acá, quisimos mostrarles en lo que basaba el acuerdo, porque a partir de ahí también fue parte de la actuación que tuvimos nosotras dentro de este este encuentro de internacionalización, y es que el acuerdo nos solicitaba trabajar estrategias que identifiquen la inclusión de profesionales internacionales, hacer el análisis crítico de las experiencias y el conocimiento de la internacionalización en valorar las prácticas pertinentes para el SINAES y establecer esos vínculos para convenios de colaboración con otras agencias.

Entonces, partiendo de este acuerdo, la participación fue bastante, como dijo Marchessi, colorida, lo llamo yo. Tuvimos varias personas de distintos países y el trabajo que se realizó y que se llevó a cabo en los grupos focales, en el workshop fue bastante interesante, porque se trataba de que no se repitiera país y que no repitieran compañeros de los mismos lugares a que iban. Entonces, teníamos diferentes amplitudes de conocimiento.

Dentro de las cosas principales que nosotras nos enfocamos, incluso desde antes de irnos, y que se trabajó con el diseño, con el área de comunicación y que también tuvimos la inversión económica, es que tenemos unos tipos marcadores de libro que hicimos entrega el estando allá, pero que también tenemos bastantes acá que van a ser utilizados y que la compañera de Registro de Expertos sabe que hay en existencia, para hacer incentivo a la participación del Registro de Expertos en estos marcadores, tanto por el lado del frente y atrás, encuentran la información, tiene el código QR, podían inscribirse fácilmente. Aquí, debo rescatar lo que siempre he dicho, SINAES es está muy bien posicionado, nos conocen y la gente sabe quiénes somos, esto llamó la atención. Por ahí, tenemos una foto donde yo le tomé Marchessi dándole a una compañera que preguntó. Incluso, en los ratos del almuerzo y demás, los mismos profesionales buscaban cómo inscribirse, nos preguntaban. "Mire, me apareció esta página y demás". El interés de participar y ser nuestros evaluadores

fue bastante llamativo. A mí, me dejó una satisfacción de que cuando nos vinimos ya habían compañeros que se habían inscrito, ya había varios que nos habían dicho “ya entregamos todo, ya subimos todo anoche, estamos inscritos para que sepan”. Entonces, estas alianzas de buscar expertos fue una de las cosas positivas que logramos. También, algunas personas les terminamos de aclarar qué era SINAES propiamente, cómo funcionamos. Buscamos alianzas de cooperación, estuvimos enlazándonos con una Directora Ejecutiva de uno de los gremios de profesores de Colombia, que está bastante interesada también de poder trabajar con nosotros en algo.

Estas propuestas que nosotros llevamos también de poder conocer un poco más allá de lo que hacen en otras instituciones de educación superior y que nos permitiera ver la internacionalización.

Como dijo Marchessi, es una práctica que es importante analizarlo, lo que hicimos enmarcar, dentro de lo que es la parte geopolítica, y es que nosotros tenemos que ver y analizar el contexto en el cual estamos, porque cada país es diferente y cada institución es diferente. Ahí, encontramos que habían instituciones de educación superior, universidades, pero también habían agencias como EQUAA y todos tenemos una misma finalidad y es el ¿cómo lograr nosotros esos enlaces internacionales y esos vínculos que nos lleven a hacer producción en el país? Entonces, dentro de todo lo que se detalla y que el CIRE, que cabe recalcar que ha sido una excelente decisión haberse formado, es el trabajo que tenemos que darle ahora de continuidad, porque debemos montar una estrategia y que para eso el cuadro de Excel, el documento que nos facilitaron es bastante interesante para poderlo llevar a la práctica desde el lado nuestro, haciendo esos diagnósticos iniciales y que nosotras en el informe lo mencionamos de algunos de los que forman parte de los barnices que el SINAES ha tratado de hacer en estos campos. Tenemos una tesis de una compañera, tenemos un estudio que había hecho otra compañera de la División de Evaluación, tuvimos durante un tiempo, una contratación de una persona en relaciones internacionales por un tiempo muy corto, ella se retiró, pero nos dejó también un diagnóstico que aunque fue hace bastantes años también es parte fundamental de lo que debemos de iniciar nosotros, hacia dónde vamos, una visión institucional, que es lo que queremos en internacionalización, porque a partir de ahí podemos marcar hacia dónde vamos a ubicarnos propiamente con el contexto que tiene Costa Rica. Un punto fundamental es la relación que deben de tener las personas involucradas tanto en el área de relaciones internacionales, que evidentemente sí fue un punto en el que todas las instituciones marcan la referencia de una oficina o una persona encargada de relaciones internacionales para poder de ahí partir. Entonces, esta persona debe estar muy ligada al Área de Comunicación.

Nosotros, podemos aprovechar que tenemos muchos años siendo parte de un organigrama que considera el Área de Comunicación, que tenemos compañeros con muy buenas calidades y competencias que pueden ser un vehículo importante, porque la comunicación y las relaciones internacionales tienen que ir muy de la mano y crear no solamente una comisión de relaciones internacionales, sino que debe existir en muchos de las instituciones lo que uno llama el área o un departamento en una institución más amplia las relaciones internacionales y que permita la relación interinstitucional, no solamente fuera del país, sino también dentro del contexto nacional que tenemos.

Este punto llamado, vínculos de colaboración con otras instituciones, es uno de los puntos que considero que es de mucha importancia, porque en algunas ocasiones durante las sesiones he escuchado y si no me equivoco, es doña María Eugenia que ha dicho que nosotros deberíamos de hacer política, deberíamos de crear cosas que vayan más allá de lo que es solamente el campo nuestro. Estos lineamientos fueron creados en Colombia y es una política para la internacionalización de la educación superior, fue creada entre no solamente el Ministerio de Educación de Colombia, sino que participaron en un

acercamiento con la agencia de EQUAA, y ahí es donde nosotros nos queda el gusanito, al menos a mí, de qué podríamos también llevar más allá nosotros de proponer o de crear alguna sugerencia que nos permita este tipo de documento, que se hable de una internacionalización para la educación superior y que Costa Rica y SINAES forme parte dentro de este documento y dentro de las instituciones que participaríamos.

Nosotras logramos ver el documento nosotros, nos lo facilitaron, lo pudimos analizar, es bastante interesante de cómo es una de las acciones que Colombia empezó desde el ámbito de educación superior a darle mayor valor.

Básicamente, entre las conclusiones que nos trajimos es que el trabajo es importante en equipo, debemos de tener una persona en relaciones internacionales que sea la que haga conjunto con la comisión del CIRE. Además, de que debe entenderse que es un plan estratégico y que no solamente es una firma de convenios, va más allá de esto, también que la construcción de documentación, lineamientos o políticas a nivel nacional podría ser posible si lo pudiéramos visualizar desde un punto de trabajo activo y que podría ser de gran colaboración para el país. También, hay algunos modelos que están más sólidos que nos podrían permitir a nosotros este trabajo conjunto y dar iniciativas. Nos dejamos los contactos para que en el momento lo necesitemos, ellos podrían ser parte de nuestras asesorías de cómo ir llevando el camino de lo que nosotros vamos buscando en este ámbito de internacionalización. Estas experiencias pueden llevarnos a nosotros a construir también algunas otras documentaciones que sean parte del SINAES, que podamos extenderles a las universidades que son miembros nuestros en el ámbito de la educación superior.

Es necesario una figura de relaciones internacionales en la institución y esta comisión, que nosotros ya tenemos, ha sido la que ha venido a impulsar estas acciones y que ha sido, por eso les digo, un gran logro que se pueda.

La vinculación de las oficinas de comunicación con relaciones internacionales es fundamental, esa imagen no solamente la tenemos que expresar en convenios, en contactos o en eventos, sino que también deberíamos de tener una participación mayor en las redes sociales y en las plataformas digitales de las cuales pudiéramos formar parte.

Marchessi y yo estamos anuentes para iniciar a trabajar con la comisión y poder ver la construcción de algunos documentos que podrían ser de gran utilidad para cuando llegue la persona de relaciones internacionales, quien sería también el que va a darle el mayor impulso al trabajo de convenios, de enlaces nacionales e internacionales.

Básicamente, sería eso. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, tanto a Marchessi como a doña Yorleny por este informe, se ve que fue de sumo provecho este encuentro y vamos a ver si los compañeros tienen alguna consulta o alguna recomendación adicional. Por mi parte, me interesaría mucha doña Yorleny si nos cuenta por dónde va ese proceso de ese nombramiento de esa persona, porque a mí sí me gustaría que tal vez el perfil con el que se va a nombrar sea revisado a la luz de estos aprendizajes que ustedes tuvieron y que nosotros podamos incluir como rasgos de ese perfil en el momento de la contratación. También, me parece interesante esta idea de internacionalización estratégica de no acoger todo lo que venga o las solicitudes que vengan, sino cómo lo establecemos para que sea realmente una internacionalización que pueda estar integrada en la circulación de la gestión con objetivos y con visión institucional. También, doña Marta en su momento cuando hizo la revisión de las políticas que se estaban proponiendo, ella incluyó a las universidades también en esa propuesta de política, pero de alguna manera se le dijo que lo que importaba era la política institucional y que cada universidad tenía su propia política y objetivos de internacionalización más allá de SINAES, entonces que se concentraran en lo meramente institucional, pero me parece que dentro de lo que ustedes están planteando aquí, lo que allí se analizó, tendría que haber alguna forma de extensión o de proyección de nuestra política de internacionalización

también hacia las instituciones afiliadas al sistema, que de alguna manera pudiéramos entender esa internacionalización estratégica en la promoción de los objetivos de internacionalización de cada una de las instituciones y también de cómo podría el SINAES aprovecharse de esos logros de internacionalización.

que están haciendo las universidades. Entonces, en ese sentido, me parece que también deberíamos revisar las pautas relacionadas con internacionalización de los modelos de autoevaluación para ver si nosotros estamos realmente autoevaluando esos propósitos de internacionalización en las universidades afiliadas y si estamos promoviendo mediante la autoevaluación ese enriquecimiento geopolítico de las instituciones que están dentro del sistema. Me parece que serían cosas que perfectamente podríamos hacer.

Así es que, para iniciar a decirles cuáles fueron las inquietudes que a mí me surgieron a partir del informe que ustedes presentaron. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias. Primero agradecer a Marchessi y a doña Yorleny el informe brindado, el detalle con el que nos ponen al tanto de los temas tratados. Yo debo admitir que me complació muchísimo ver que el SINAES, desde la proyección de su política, tiene bastantes puntos de encuentro con la noción de internacionalización estratégica y eso nos da, para decir de alguna manera, un espaldarazo en términos de cómo hemos venido asumiendo y conceptualizando la internacionalización, sobre todo a partir de la política y los lineamientos que se establecieron. Creo que esa plataforma para el CIRE ha sido una forma de orientar por dónde plantearle al Consejo algunas posibles decisiones. Entonces, desde ahí, me parece interesante lo que las compañeras nos han traído como aportes de este evento.

Sobre la posibilidad de proyectar o de elaborar una síntesis de lo que es la internacionalización en la educación superior costarricense y concretarlo en un documento, coincido con usted, doña Lady, que primero lo que tenemos que observar es que tanto el SINAES asume la internacionalización como un componente de calidad, por lo tanto, se puede reflejar en dentro de sus modelos de evaluación y acreditación. Ese sería el primer paso para poder entender si realmente hay una extrapolación de ese concepto dentro de la noción de calidad. Yo podría adelantarme y decir que posiblemente hay algunos espacios en los que sí podemos identificar algunos componentes, pero no sé si es tan transparente como uno pudiese esperar.

En uno de los informes que nos dio el auditor, una de las cuestiones que tenían que ver con estos informes de participación, se nos señalaba la necesidad de que nosotros como Consejo tomáramos acuerdo y yo creo que este es una importante oportunidad para que empecemos como justamente a solicitar ese tipo de estudios, por ejemplo, a la DEA, reconocer si en el modelo, en este momento, la internacionalización es un componente que se proyecta de esa manera, eso permitiría de alguna manera mapear las relaciones que tenemos nosotros con el concepto de internacionalización, con los conceptos de internacionalización que tienen las instituciones que están afiliadas a la institución.

Por otra parte, me parece que es importante tomar en cuenta que la internacionalización en este momento al carecer, para decirlo así, de una figura formal dentro del organigrama y solo estar contemplado el CIRE, está en una fase, diría yo, de organización, reorganización, estudio, y creo que este tipo de acuerdos, como los que nos llama el auditor a tomar, podrían ser insumos importantes para poder ir consolidando la base de trabajo que va a tener la persona que esté encargada. Yo también estaría muy interesada, como doña Lady, en saber cómo está ese proceso de contar con la persona, por dónde va y también me interesa muchísimo, sobre todo por el proyecto que ya don Ronald en el punto anterior señaló, porque la internacionalización no sólo nos vincula en términos de comunicación, sino también de digitalización y acceso a información, de relaciones e interacciones con otros. Nosotros en este momento, como institución, no necesariamente tenemos la

plataforma que contribuye con esa posibilidad. Entonces, el proyecto de digitalización es altamente significativo para poder hablar del impulso de una internacionalización estratégica como la que plantean las compañeras. Y como les digo, que para es muy grato ver que la política que tiene el SINAES sí está orientada hacia ahí. Muchísimas gracias, doña Lady, por el espacio.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias a Marchessi y a doña Yorleny por el informe. Es un informe muy completo, tuve a la oportunidad de leerlo cuando lo enviaron, y ahora con la presentación que hacen me queda más claro.

Creo que, sobre este tema de internacionalización debemos tener la claridad de que internacionalización tiene que ver mucho con la razón de ser de las organizaciones, si una organización es una universidad el tema de internacionalización tiene elementos, características particulares, y si es una organización como el SINAES las características son diferentes, hay puntos de encuentro por estar en temas de educación, pero son diferentes.

Creo que la política que se elaboró de partes SINAES establece cuáles son los fundamentos y los elementos principales en lo que nosotros nos debemos concentrar. A mí me gustaría comenzar a trabajar sobre eso y tener las definiciones, completas y el trabajo, antes de pensar en expandir ese trabajo hacia un documento como el presentó doña Yorleny, que me parece que es importantísimo, pero aquí debo decir una vez más de que nosotros debemos concentrarnos en la institución, y me parece que en el tema internacionalización nuestro en SINAES hay mucho que hacer como bien lo pudieron ver ustedes en esta reunión.

Con respecto a la contratación de la persona para este puesto, obviamente va a depender de dónde estamos, pero no sé si para la contratación se hizo alguna revisión del perfil del puesto, no sé si ya se hizo, si ya esto salió a concurso, no tengo idea. Porque si no ha salido a concurso creo que sería conveniente hacer una revisión de ese perfil de puesto, aunque nos lleve un poquito más, y que el CIRE pueda conocerlo y otras instancias en la institución, pero me parece que si vamos sobre esa línea mejor dedicar un poco de tiempo ahora para asegurarnos de que ahí están las características que necesitamos, a después darnos cuenta de que no lo hicimos.

Entonces, creo que sería interesante que inicialmente se le pasara al CIRE como comité pero también que se distribuya y que se haga el análisis que se considere.

Nada más, tenía una pregunta con respecto a ¿qué tanta participación internacional hubo en el en esta actividad? Me parece que fue universidades colombianas y probablemente asumo que la mayoría fue de universidades colombianas, pero sí sería interesante saberlo, por lo menos a mí me gustaría verlo como proyección hacia otras actividades similares que se me puedan presentar en el futuro. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Muy interesante el tema y muy valiosos los aportes de Marchessi y de doña Yorleny. Me parece que los han estructurado de muy buena forma para poder sacar el mayor provecho institucional sobre esta participación que me parece que nos demuestra que no podemos dejar de estar conectados con este tipo de iniciativas y de tener el radar puesto a lo internacional.

Nada más, quería llamar la atención de que también tenemos que tener el radar puesto a lo nacional y justamente a raíz de la observación que nos hizo el señor vicerrector en la comparecencia que acaban de tener, yo les compartí ahí un primer resumen y luego les

acabo de pasar otro un poco más de mayor profundización sobre las propuestas de los partidos políticos a raíz de la elección que vamos a tener el 1 de febrero y que es lo que se está planteando, y muchas de esas propuestas tienen que ver con internacionalización de la educación superior. En un segundo resumen que les pasé, ahí se puede ver, creo que debemos tener ese radar puesto, porque eso también nos va a influenciar mucho en el futuro escenario de la actividad que se vaya a dar en el país, que tenga que ver con la educación superior, la educación técnica y la educación en general. Creo que, tenemos entonces que tener todas las herramientas posibles de análisis para poder tener una política bien definida sobre todo ahora que tenemos una comisión como el CIRE y sobre todo que se va a nombrar a una persona en ese puesto y también para tomarlo en cuenta en esa definición de funciones. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Antes de darle la palabra a doña Yorleny para que permitirles el cierre de la presentación, se me ocurre que tal vez para el encuentro del seminario RIACES, podríamos proponer un panel donde podamos reunir a las universidades o las instancias relacionadas con internacionalización de las distintas universidades para que nos hablen precisamente de geopolítica e internacionalización estratégica de la educación superior costarricense y que cada una nos dé su visión de cómo está planteando este tema de la internacionalización.

Por otro lado, tenía una pregunta similar a la que ustedes hicieron y es ¿si ustedes pudieron identificar en esto que ellos expusieron, si esta es también la misma misión que tiene EQUAA, para saber si es que esta es la visión europea de lo que se está entendiendo por internacionalización? Adelante, doña Yorleny.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Lo primero es para comentarles que el puesto de relaciones internacionales o relaciones externas, como lo tenemos puesto en realidad, porque no es para solamente internacional, está dentro de las prioridades. Sin embargo, en este momento lo primero que tenemos que hacer es la revisión del perfil, pero en la línea de prioridades también está la persona que vendría a ser parte del proyecto de transformación digital, vamos en un proceso. Las que están en este momento que ya los compañeros de Talento Humano saben que estamos próximos a publicar

serían los puestos de gestores de evaluación y de gestor curricular, que son las plazas más necesarias por el tema de las visitas de pares que este año estamos iniciando de manera presencial. Entonces, la prioridad está, pero no la tengo como próxima, así que una de las partes que se había planteado es que son perfiles que tienen ya bastante rato de haberse elaborados y si tenía que pasar a una revisión, que en este caso la comisión del CIRE podría hacerlo y sería parte de nutrir también con toda la información que nosotros hemos determinado que se debe de llevar a cabo. Aquí, podríamos hacer consultas con otras agencias para analizarlo.

En el caso de EQUAA, tiene una oficina de relaciones externas internacionales que maneja diferente del cómo nosotros lo estamos llevando. Nosotros, estamos dando nuestros primeros pasos en internacionalización, eso es muy evidente, vamos muy bien, vamos ubicados en el panorama de lo que deberíamos de hacer. Esta internacionalización tiene que ser muy alineada con los objetivos y las prioridades de la institución y para predicar tenemos que predicar con el ejemplo. Entonces, primero tenemos que establecernos con nuestro ámbito de relaciones externas y estar un poco más sólidos para poder pensar en ir un poco más allá, pero sí son cosas que podemos contemplar, como participar ya a un nivel un poco mayor, y me parece muy bien lo que dijo doña Lady de incluirlo en RIACES, porque sería interesante escuchar cómo lo llevan las demás universidades, cómo trabajan estos temas las universidades a un nivel de un tipo foro. Entonces, sí lo tengo dentro de las prioridades, Talento Humano las tiene ya dadas en el momento que estemos ya entrando

a estos tipos de perfiles les informaremos. Indudablemente, son de gran necesidad para el apoyo del trabajo institucional.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tal vez, calendarizar, doña Yorleny un poquito y decirnos cuál es la proyección de para cuándo lo estaríamos teniendo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Quiero recordar que el año pasado tuve la oportunidad de dar las palabras iniciales, se hizo un encuentro virtual en el que se habló de internacionalización de universidades y se invitaron a 3 universidades del país.

Discúlpennme que insista, creo que más que ver los modelos de internalización de las universidades debemos ver los modelos de internalización de agencias como nosotros, porque son dos cosas totalmente diferentes. Una universidad en internacionalización se preocupa por los estudiantes, se preocupa por una serie de cosas particulares de su función, y si nosotros queremos hacer un aporte a las universidades en temas de internalización me parece importante que lo hagamos, pero a mí me gustaría más que nosotros viéramos qué hacen los diferentes organismos de acreditación a nivel internacional, y eso podría ser tal vez un análisis que hagamos nosotros en el CIRE en temas de internacionalización, cómo lo ven, la función que hacen, la razón de ser, cómo se preocupan por estos temas. Para mí, ese es el enfoque.

La internacionalización de las universidades es totalmente diferente, es otro tipo de trabajo. Yo fui director de relaciones externas de la EARTH y les puedo contar qué era lo que yo hacía, hay temas importantes que se pueden hacer pero que son muy diferentes a lo que nosotros como entidad que se preocupa por acreditación de calidad debe ocuparse en términos de la internacionalización. Nada más quería comentarlo nuevamente, porque creo que lo he mencionado un par de veces y creo que ese es el enfoque en el que nosotros nos debiéramos de concentrar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Lo que pasa es que nosotros debemos ver la internacionalización como un componente del aseguramiento de la calidad de la educación superior, porque es el eje central sobre el que nosotros trabajamos y en esa línea nosotros hemos planteado o debemos plantear pautas de evaluación de la calidad relacionadas con la internacionalización para las universidades o las instancias afiliadas. Entonces, desde ahí tenemos una relación directa, porque aseguramiento de la calidad tiene que ver con internacionalización tanto para nosotros como para ellos y eso tiene que estar debidamente articulado, que es a lo que yo me refiero. ¿Marchessi quiere agregar algo?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sólo para complementar la respuesta que dio doña Yorleny de la pregunta que usted hizo, de cómo ve EQUAA la internacionalización, creo que ellos lo ven como ser un socio de las instituciones de educación superior que los busca para acreditarse. Creo que ellos se proyectan como un aliado en este tema de internacionalización.

También, para responder a la pregunta de don Gerardo, que preguntó sobre si había diversidad de nacionalidades en el Stage, y si había mucha diversidad de universidades y representantes de todo Colombia, pero también había representantes de México, de Perú, de Argentina, de Ecuador, y nosotras éramos las únicas centroamericanas.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Muchísimas gracias tanto a Marchessi como a doña Yorleny. Esperemos ver los frutos reflejados tanto en esa nueva contratación como ya en la parte operativa y de gestión de nuestra internacionalización, de la relación con la calidad y de la proyección hacia las universidades, y que esto sea parte en definitiva de la transformación organizacional.

Se realiza un receso de 11:17 a.m. a 11:25 a.m.

Artículo 6. Informe trimestral de seguimiento a la implantación de recomendaciones de auditoría por parte de la Dirección Ejecutiva.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al informe trimestral de seguimiento a la implantación de recomendaciones de la Auditoría Interna por parte de la Dirección Ejecutiva. Si ustedes recuerdan, habíamos recibido una llamada de atención de parte de la Auditoría Interna de que, si bien se daba seguimiento a las recomendaciones, este no se hacía a partir de una devolución directa de la Dirección Ejecutiva hacia el Consejo y por parte de nosotros, un acuerdo donde a su vez derivábamos nuevamente a la Auditoría Interna, nuestro parecer con respecto a lo que la Dirección Ejecutiva estaba haciendo en este seguimiento. Entonces, habíamos tomado un acuerdo posterior a eso, de que solicitaríamos a la Dirección Ejecutiva un informe trimestral del seguimiento a esas recomendaciones y lo que doña Yorleny nos trae es precisamente el primer informe trimestral de ese seguimiento.

Con el resultado de esto debemos responderle a la Auditoría Interna sobre este informe que estaríamos dando por recibido al cierre de esta presentación. Doña Yorleny, adelante.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Voy a compartirles una presentación que hice para más rapidez y comprensión.

Primero, recordar que de las recomendaciones de Auditoría que había al llegar yo, me encontré varias que estaban abiertas todavía y lo que requerían eran hacer acciones que ya se ejecutaron y que se han ido quitando dentro de los pendientes. En este momento partimos de una que hay del año 2023 y que está relacionada con uno de los convenios de cooperación. Lo que nos solicitaron era diseñar controles que fueran pertinentes a estos temas. Ya aquí empezamos, ya está en proceso el acatamiento de esta recomendación con la Comisión de Relaciones Internacionales y con la nueva plaza del gestor de relaciones externas. En este caso, cuando ya tengamos más consolidado el equipo de trabajo, los controles y procedimientos que se tengan para los convenios, ya estaríamos solventándola. Sin embargo, la tenemos acá todavía abierta.

Para el año 2024, aparece otra de las recomendaciones que fue el ver de la vigencia de la acreditación de la carrera o del programa, que esta vigencia fuera por 4 años. En este momento, doña Heilyn lo tiene para un criterio legal y está acatándose, sigue pendiente, pero ya se está trabajando.

Las que siguen son del año 2025, una de las que se nos pide es actualizar el Plan Estratégico Institucional 2023-2027. Sin embargo, nosotros tenemos que recordar que ya el Plan Estratégico debe iniciar su construcción a partir del próximo año. Acá lo que se hizo es que se acata dentro de la formulación de los planes operativos del año 2026, se toma en consideración todas las recomendaciones que nos hace el auditor, de que las metas sean realistas, medibles y se alineen al presupuesto institucional. Entonces, básicamente esta recomendación está resuelta, sería el tema que como está incluido en el año 2026, pues está en proceso. Entonces, tenemos que terminar el año para darlo por finalizada. Lo que se hizo fue alinear las metas

y demás dentro de los Planes Operativos, el Plan Estratégico no se le ha hecho una revisión total ni se ha hecho ajustes, dado que viene para el próximo año el siguiente.

Luego, el otro que se nos pide es el monitoreo y la evaluación de las acciones estratégicas que se hayan tenido de la Dirección Ejecutiva, al menos semestrales y lo estamos cumpliendo con este informe que estoy dándoles yo, que este sería el primer informe trimestral, la razón de lo que ustedes nos pidieron. Están haciéndose una revisión de los indicadores para esas acciones estratégicas y que se ajusten a estas necesidades institucionales, y lo que les acabo de comentar, que este informe ya sería parte del cumplimiento de esta recomendación.

Seguimos en el año 2025. Hay una recomendación en la que nos dice que debemos revisar y ajustar la distribución del recurso humano. Esto fue a principios del 2025, cuando yo llego me encuentro que ya habían hecho un estudio con respecto a la sobrecarga laboral y se había trabajado con las divisiones, las directoras de la DEA, de la DSAG y la Dirección Ejecutiva, había algunos oficios que ya les habían hecho llegar a ustedes también con información de cómo iban a trabajar esta parte de la distribución del recurso humano. Se les incentivó a las directoras que hiciera un análisis de estas recargas laborales. Sin embargo, parte de lo que viene a solventar estos problemas de recurso humano es en el presupuesto del 2026, cuando incluimos la apertura de plazas. Esta apertura de plazas para todas las divisiones viene a solventar esta recomendación. Entonces, podemos decir que está en proceso, porque las plazas todavía no se han abierto. Estamos en un proceso de apertura para este año, pero ya está trabajándose esta recomendación.

También, tenemos que en el año 2025 se nos pide a nivel de materia presupuestaria, realizar algunos mecanismos o normativa que sea aplicable a estos recursos de una manera más clara. Esto nosotros lo contemplamos en el Plan Anual Operativo desde la DSAG, es uno de los proyectos que se estableció para este año, en el cual se va a trabajar un manual o un lineamiento tanto para el Plan Operativo y su construcción como para el presupuesto. Igualmente, no está resuelta porque tenemos que terminar el año para cumplir con este objetivo.

También, en el 2025 se le solicita o se recomienda que la Secretaría del Consejo haga una revisión, una actualización de los lineamientos de las gestiones de actas y todo. A partir de aquí, este es como una recomendación de un estudio y es en cadena, prácticamente todo está relacionado. Doña Marchessi, ya ha realizado parte de esta revisión y estas actualizaciones. La última actualización que tuvo terminada con la compañera de Calidad fue ahora en diciembre fue el procedimiento de elaboración y el registro de control de documentación de las sesiones del Consejo. Entonces, esto es algo que se ha estado trabajando, la Secretaría ha estado apuntada también. Sin embargo, esto va de la mano con el flujo de actas y lo que se nos pide que hagamos una revisión a este flujo, que también está en otra recomendación, que es esta que les presento acá, que es el Gestor de Tecnologías de Información, nosotros lo estamos solventando no solamente con los procedimientos, lineamientos que la compañera Marchessi está revisando, sino que lo vamos a solventar con el proyecto también de Transformación Digital, esto va de la mano con este otro proyecto que establecimos. Entonces, parte de lo que tenemos que esperar es que el año avance para poder dar por terminadas algunas de estas recomendaciones. Esta que sigue, también está en la misma de la viabilidad que se haga a estas funcionalidades que requería tener el flujo de gestión de actas y de acuerdos del Consejo. A esto, nosotros ya le habíamos hecho incluso un FODA y ya tenemos analizado la viabilidad económica, sin embargo, al tener el proyecto de Transformación Digital del SINAES, esto sería parte de lo que va dentro del proyecto también.

Igualmente, las metas claras que nos piden establecer con los indicadores para el cumplimiento de los plazos de entregables y demás, es parte del proyecto de Transformación Digital y también es parte de este proyecto de Transformación Digital lo que está relacionado a la gestión de acuerdos y a la participación de áreas y diseños funcionales.

Por último, habla también de la trazabilidad de nombrar una unidad de apoyo, que en este caso se estaba trabajando con la Secretaría del Consejo para poder lograr una trazabilidad de los informes que se reciben y una responsabilidad. Se está coordinando con la Secretaría la actualización y la revisión de estos procedimientos, y parte del proyecto de Transformación Digital debe incluir también esta parte de tecnologías de información.

Nos pidieron la capacitación, es otra de las recomendaciones para los funcionarios que van a viajar representando al SINAES, esto lo tengo en coordinación con Talento Humano, está

para el 2026, estamos iniciando el año, ya los compañeros saben que dentro de todas las funciones que tienen este año y que es bastante lo que hemos estado dándole a Talento Humano es una de ellas. Esta capacitación tenemos que coordinarla también con la comisión del CIRE para poder montar los contenidos y demás, porque nunca hemos dado una capacitación de esto.

Revisar formalmente y adoptar las acciones administrativas, este es el último del tema de idoneidad que está en análisis del Consejo.

Para concluir, establecer los lineamientos claros en los límites de discrecionalidad y la capacitación a los señores del Consejo y al personal de Talento Humano en principios de constitucional, de idoneidad y demás, porque aún sigue abierto este tema.

Entonces, eso sería básicamente lo que está en las recomendaciones de seguimientos de Auditoría, les acabo de mostrar las pendientes, las que yo les envié en el informe están las que ya se cumplieron también, pero acá les mostré solo lo pendiente, que sí se lleva un control de lo que estamos, está trabajando, estamos iniciando el año, ya se han tomado para ver. Y bueno, parte de lo que se avance será con el Proyecto de Transformación Digital, que va a ser bastante productivo, porque va a ayudarnos a darle solución a muchas de estas recomendaciones. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña Yorleny. Tengo un par de recomendaciones en la del año 2023, en el cumplimiento me parece que falta la aprobación de la Política de Internacionalización y también esta participación de ustedes en el Stage que empieza a ligar precisamente que esas participaciones internacionales están relacionadas también con los objetivos institucionales y cómo los aprendizajes obtenidos pueden mejorar precisamente estos procesos. Lo otro, fue esto de la calendarización que le propuse de las contrataciones, incluir también que, dentro de la calendarización, dónde están puestos, el cubrir las distintas plazas en calendario para que se evidencie que están siendo parte del cumplimiento de las recomendaciones según lo planificado. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, doña Lady. Con respecto al Plan Estratégico, este comentario lo voy a hacer por el conocimiento que tenemos de nuestro auditor. Conocemos el enfoque y el interés que le pone a lo que es en cuanto a seguimientos.

El Plan Estratégico, si bien es cierto tenemos que hacer un plan estratégico que comienza en el 2027, todavía nos queda un año y medio del plan estratégico actual. Entonces, yo creo que no deberíamos decir que vamos a esperar a hacer el otro para hacer cambios, puede ser que nuestro Plan Estratégico no necesite cambios grandes, pero como un plan estratégico es un documento viviente de análisis constante. Entonces, yo creo que sí se debería hacer un esfuerzo para revisarlo, y ver si se deben hacer algunos cambios en algunas cosas que se puedan completar antes, y se puedan incluir en el Plan Estratégico, que es un poco de lo que él solicitaba.

Me parece bien, lo que doña Yorleny nos dijo que se han hecho algunas modificaciones, pero tal vez no decir que como nos toca comenzar a hacer otro, entonces que no vamos a hacer un análisis completo del plan, a ver si se pueden incluir algunas cosas. Eso que quería mencionarlo.

Lo otro, es que sería conveniente y yo sé que es algo complicado, pero que en este tipo de informes tener algún tipo de cronograma de los pendientes, sobre todo para nosotros en el Consejo que le damos seguimiento. Tal vez no sea fácil porque estamos comenzando, pero por lo menos que se nos dé una idea de las diferentes cosas que están pendientes en cada una de estas actividades y que se pueda decir qué es lo que se va a hacer.

Me preocupa un poco el hecho de que hay un proyecto nuevo que todavía no hemos iniciado y en el que dependen un montón de las cosas que están planteadas en este informe y que están pendientes todavía. Tal vez sería conveniente saber cómo vamos con ese

proyecto, si estamos iniciando, si para mediados de años o para finales de años, porque esas pueden ser preguntas que probablemente el auditor vaya a hacer. Entonces, ya que se nos está pidiendo que nosotros en el Consejo revisemos estos informes y que tomemos acuerdos, creo que para un próximo informe deberíamos irlos afinando con respecto a plazos, cronogramas sobre esto. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias. Quisiera también, con un afán de colaboración o de recomendación, solicitar que los próximos informes tengan. Vamos a ver, si somos una institución que también solicita a las carreras evidencia de lo que señalan como avances, nosotros también deberíamos trabajar bajo la misma lógica, por ejemplo, en el que se dio sobre la actualización de los planes operativos, yo creo que no está completa esa acción, porque lo del plan estratégico no se señala absolutamente nada, pero además no se dice si esa gestión fue hecha por una circular, no se establece bajo qué acuerdo entre las direcciones. No hay nada que nos diga, y eso es probablemente una de las situaciones que nos tiene en esto de que avanzamos, pero como que de pronto no se ve dónde están los logros de la institución.

Yo coincido, con que probablemente la falta de un cronograma no deja entrever realmente qué elementos concretamente están logrados y cuáles no. O sea, un informe, así como el que nos ha mostrado doña Yoleny, yo lo agradezco, pero no está dentro del término de esta. Además, supeditar muchos de los logros a proyectos que todavía no están caminando, también es una preocupación que deberíamos considerar.

Yo esperaría que de pronto en este primer momento es porque el auditor nos hizo un llamado de atención, pero debería ser parte de la cultura del SINAES tener este tipo de seguimientos y reconocerlos como propios de la dinámica de la promoción de la calidad al interior de la misma institución. Entonces, yo estaría como recomendando justamente eso, que trabajáramos más a partir de evidencias de lo que realmente se ha logrado y no que quede como en términos del verbo, nada más. y no sabemos qué fue lo que pasó.

También, coincido con ustedes en términos del cronograma, que sería otra forma de concretar en qué momento vamos a ver realizadas esas acciones pendientes. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Doña Yorleny nos entrega una carpeta con todas las evidencias. Creo que, tal vez, poner esos referentes de las evidencias al lado de los logros, doña Yorleny. Tal vez, sería poner ahí ese match de cuáles evidencias son las que se empatan con cada uno de los logros mencionados y lo que estaría pendiente entonces e ir con una calendarización que indique cómo están observadas dentro de la planificación para que le quede más claro al auditor interno realmente el debido cumplimiento.

Entonces, creo que atendiendo esas recomendaciones para ya darle la respuesta a don Alfredo, el acuerdo que estaríamos tomando es dar por conocido el informe que nos presentó doña Yroleny de la Dirección Ejecutiva.

Agradecer, por supuesto, todo el trabajo realizado para ese cumplimiento y también que una vez incluidas las observaciones del Consejo haciendo la debida referencia a los oficios y al informe en los que la Auditoría Interna ha mencionado de estos aspectos. Muy bien, ya Marchessi lo está montando ahí.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Yo procedo a hacer los ajustes y se los hago llegar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Si les parece, así como quedó el acuerdo, procedemos a votar por favor.

Muchísimas gracias.

El acuerdo incluye el punto de firmeza, sería que antes del comunicado del acuerdo, eso sí Marchessi, darle un tiempito a doña Yorleny para que haga los ajustes. Adelante, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Nada más, para estar segura de que estos son los 3 acuerdos. Dar por recibido el oficio de la compañera Yorleny y comunicar este acuerdo de la Auditoría Interna.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Comunicar el acuerdo, pero sobre todo comunicar el que le estamos dando seguimiento, porque ahí lo que llama la atención del auditor interno es si nosotros le estamos dando real seguimiento a esas recomendaciones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Marchessi, 12 de enero de 2026.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si. Hay que corregirlo en los considerandos también, Marchessi.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pero el primer considerando del 16 de diciembre de 2025 sí está bien.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, ese sí. No entendí la idea de informarle de que si se están siguiendo las recomendaciones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Así está bien, creo que dándolo por conocido es que lo estamos atendiendo. Lo que digo es que, si el darle firmeza hoy implicaría que estaríamos comunicando el acuerdo de manera inmediata, incluido don Alfredo, no le estamos dando tiempo a doña Yorleny de que haga la inclusión de las correcciones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Mejor no acuerdo firme, doña Yorleny.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, que no quede todavía en firme.

Dra. Yorleny Porras Calvo:

Sí, para que me den chance el lunes.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Tomo nota.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, le daríamos firmeza cuando se ratifique el acta. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el informe trimestral de seguimiento a la implantación de recomendaciones de auditoría por parte de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el oficio SINAES-AI-069-2026 con fecha 16 de diciembre de 2025, el Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno realiza un recordatorio al seguimiento a la implantación de recomendaciones de auditoría acogidas por el CNA (II semestre-2025).
2. La Dra. Yorleny Porras Clavo, Directora Ejecutiva a.i. presenta por medio del oficio SINAES-DE-008-2026 con fecha 12 de enero de 2026, el seguimiento de recomendaciones de auditoría.
3. Los miembros del Consejo analizan la información presentada tanto por la Auditoría Interna como por la Dirección Ejecutiva.

SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el oficio SINAES-DE-008-2026 con fecha 12 de enero de 2026 sobre el seguimiento de recomendaciones que hace mención la Auditoría Interna en el oficio SINAES-AI-069-2025.
2. Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna.

Votación unánime.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 40.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 40.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 40.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Mag. José Luis Llanos Ascencio de Chile, como par evaluador internacional del Proceso 40.
2. Nombrar a la Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo, de Paraguay, como par evaluadora internacional del Proceso 40.
3. Nombrar al M.Sc. Alfonso Rey Corrales, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 40.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 40:
 - Dr. Jairo Castaño Zapata, de Colombia
 - Dr. Hernán Jorge Trebino de Argentina.
5. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 8. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 209.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) Preliminar durante la evaluación externa.

RESULTADOS:

1. Que la misión legal del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, que cumplan con los requerimientos legales correspondientes, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Que según el procedimiento establecido por el SINAES, las decisiones de acreditación deben garantizar el cumplimiento de los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.
3. Que el proceso 209 presentó el informe de autoevaluación en fecha 2 de julio de 2025.
4. Que mediante acuerdo CNA-230-2025 de la sesión 1883-2025, el CNA hace designación de los pares externos evaluadores.
5. Que el equipo de pares estuvo conformado por la Dra. Martha Lucía Quintero Torres de Colombia, Dra. María Teresa Machado Durán de México y Dra. Elizabeth Sosa Velásquez de Venezuela.
6. Que el 19 de noviembre de 2025 se remitió el informe final a la Carrera para observaciones. La Carrera presentó su réplica, en la cual aporta evidencia, refutaciones y acciones correctivas respecto de las debilidades señaladas.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Español y Licenciatura en Educación con énfasis en la Enseñanza del Español, Sede Pérez Zeledón de la

Universidad Internacional San Isidro Labrador, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 23 de enero de 2030.

2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Enseñanza del Español contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, el Consejo Nacional de Acreditación solicita:
 - Consolidar los planes de excelencia académica y docente, la flexibilización curricular y el uso de metodologías inclusivas e innovadoras, incorporando de manera pertinente herramientas de inteligencia artificial en la docencia.
 - Fortalecer la investigación docente y la formación metodológica en investigación del estudiantado desde el Bachillerato, promoviendo la publicación y la integración de resultados en la docencia.
 - Establecer alianzas estratégicas regionales y nacionales.
 - Desarrollar mecanismos de consulta con personas graduadas y empleadoras.
 - Mejorar la infraestructura tecnológica, la conectividad, los laboratorios y la biblioteca, ampliar horarios de acceso y consolidar el acceso pleno del estudiantado a los servicios digitales institucionales.
 - Promover giras académicas, trabajos de campo y visitas supervisadas.
 - Fortalecer la enseñanza del inglés como lengua extranjera y mejorar la articulación entre teoría y práctica.
 - Fortalecer la comunicación interna y externa, los mecanismos sistemáticos de información al estudiantado, los espacios de interacción (charlas y otros medios) y su participación en los órganos colegiados de la carrera.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 23 de enero de 2028. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 23 de enero de 2030.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro del mes calendario siguiente a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 5º del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación SINAES.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DOS MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo